AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
141
FECHA
16 ENE 2018
ROL S.I.I
160-1

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 1337 del 30/11/2017

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 47401 de fecha 9-May-2016

E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICION (EDIFICACIÓN - LOTEO) correspondiente al expediente N° K-2.873

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION TOTAL (OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino MAIPU

N° 901 Lote N° S/N° manzana Catast. 2/57 localidad o loteo

URBANO (URBANO O RURAL) sector ARICA-CENTRO

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ABASTIBLE S.A.	91.806.000-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANGEL CARABIAS JOUNIAUX	7.031.732-K

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE INFANTE BALMACEDA	6.060.721-4

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☑ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	220,09	m2

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$	5.591.524
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,50	%		$	27.958
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)		$	
TOTAL A PAGAR				$	27.958
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5004281	FECHA		08-Ene-18
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar **Demolición Total** de **220,09 m²,** en propiedad ubicada en calle Maipú N° 901. ROL SII: 160-1.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:
-CR N° 4279 de fecha 15-11-02, por una superficie de **220.09 m².**

:: La demolición TOTAL efectuada en la propiedad se encuentra detallada en el presupuesto y en la planimetría adjunta.
La superficie del predio es de 400,00m².

Notas:
- La profesional competente responsable del proyecto es:
José Infante Balmaceda, Arquitecto.

- Presenta Informe de Pareo de fecha 20/11/17.

- Adjunta Certificado de Desratización Nº 17154131126, de fecha 07/11/2017, emitido por la SEREMI de Salud Región Arica y Parinacota.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.

I. Municipalidad de Arica
Directora de Obras

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/gzn